

MEMORIA DE LOS DÍAS

En defecto de remisión, glosa

Me lo contaron en una clase, hace muchos años. Supongo que en una clase de Religión. Lo recuerdo así: competían Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura en un certamen teológico. Le tocó al primero exponer primero su trabajo. A medida que lo escuchaba, Buenaventura, que guardaba el suyo entre las manos, refugiadas en las amplias mangas del hábito, lo iba destruyendo sigilosamente. No podía competir con la obra del de Aquino. No sé si el recuerdo es fiel. No sé si la suposición de esta competición teológica es verosímil. Ni siquiera sé si fue posible, si aquellos dos santos fueron contemporáneos. Pero, yo lo recuerdo así. Un parecido sentimiento al que, según esta historieta, experimentó Buenaventura, me acomete en estos momentos. Si se pudiesen hacer estas cosas, mi artículo de hoy diría solamente: me remito al artículo *El presidente del doblepensar*, publicado por Lourdes Martín Salgado, en *El Mundo*, del pasado día 14.

Punto y final. Pero estas cosas no se pueden hacer. Y ya que no me es posible la desnuda remisión al excelente artículo, haré su glosa. Lourdes Martín explica los juegos de palabras zapateriles a partir del 1984, de Orwell. Miradas poco alertadas pueden ver en estos juegos sólo una menesterosa y trivial sofisticación, que usa y abusa del doble sen-



J. Vilas Nogueira

El lenguaje zapateril es un ejemplo de doblepensar, una perversión radical del lenguaje al servicio del poder

tido de las palabras, como recurso evasivo de la realidad. Pero, la mirada profunda de la periodista va más allá. No hay propósito evasivo, sino perversa intencionalidad manipuladora. El lenguaje zapateril es un ejemplo de doblepensar, una perversión radical del lenguaje al servicio de una vocación totalitaria de poder. La sofisticación del juego de palabras, que disuelve las contradicciones del lenguaje en aparente coherencia, es un recurso instrumental para contrahacer la realidad.

Ciertamente, no tenemos un orwelliano Ministerio de la Verdad, encargado de falsificar los datos y recuerdos que estorben y contradigan la verdad oficial. No es necesario, ni probablemente posible, porque el estatuto de la *verdad oficial* del zapaterismo es más liviano que el que Orwell le atribuía

en su terrible utopía. La *verdad oficial* no reside, aquí y ahora, en una doctrina política, sino en el *talante*. Pero, el propósito totalitario es el mismo y su eficiencia todavía mayor, pues el *talante* es más lábil y menos objetable que la doctrina. No hay un Ministerio de la Verdad, ni otro del Amor. La definición de una y otro es competencia del gran demiurgo, y su materia, simples juegos de palabras.

Según una encuesta periodística, el 46% de las personas que siguieron el reciente Debate sobre el Estado de la Nación creen que lo ganó Zapatero, y sólo el 29,3% que venció Rajoy. Me maravillan estas apreciaciones, y más me maravilla que Zapatero gane un Debate sobre el Estado de algo sobre cuya existencia ha declinado siempre pronunciarse. La corrupción del lenguaje es el gran cáncer de nuestra sociedad. Llamar a la misma cosa con nombres distintos y a cosas distintas con el mismo nombre es una de sus manifestaciones.

Alfonso Guerra ha criticado el adanismo de Zapatero, para referirse a su pretensión de hacer tábula rasa del pasado. Pero en otro sentido, no hay nada menos *adanista* que este presidente. Adán puso nombre a las cosas. Zapatero las confunde, y nos confunde, con juegos de palabras. Sólo respeta una: el Poder.

CRÓNICAS BÁRBARAS

Vicios USA

Manuel Molares do Val

El padre que ya es abuelo del llamado *nuevo periodismo*, Tom Wolfe, retrata a los universitarios estadounidenses, futura élite del país, como una juventud dominada por vicios y dedicada a las orgías.

En su última novela, *Soy Charlotte Simmons*, presenta a unos estudiantes que sólo buscan placer y romper las normas y las tradiciones de sus padres. Leyendo a Wolfe o viendo cine, quien no conozca su país se creería que EEUU es Sodoma y Gomorra, y que el ataque a las Torres Gemelas fue un castigo de Dios, lo que es una visión enormemente equivocada sobre esos estadounidenses que viven a velocidades suicidas entre drogas y alcohol, y para los que el botellón español es un entretenimiento mojigato.

Lo que hay que preguntarse es cómo y por qué esa juventud aparentemente malgastada, siempre de izquierdas, se integra luego en la sociedad de derechas y se vuelve como Bush.

EL OJO CRÍTICO

Los propósitos de la verdad jurídica

El Derecho no puede prescindir de la verdad jurídica, pues es la condición de legitimidad del sistema. La idea es que si el derecho pierde el esfuerzo por la verdad degenera en arbitrariedad y hace imposible la Justicia. Sin apetencia de Justicia, la ilegitimidad se sigue inevitablemente, y el resultado es una tendencia de signo contrario a su designio más esencial. Por tanto es como una búsqueda de lo anti-jurídico, equivalente a buscar la muerte del Derecho.

Los romanos habían previsto esta propiedad esencial al Derecho, por lo cual acertaron a decir: *Fraus omnia corrumpit*. En



José Lois Estévez

cuanto el Derecho se acomodaba al fraude se corrumpía de una manera radical. Esta comprensión parece haberse evaporado en nuestra época, donde se admite la antijuricidad radical, sin haberse hecho eco, siquiera de la más absoluta contradicción de sus principios. Un ejemplo, lo tenemos en su admisión de la aberración del matrimonio homosexual, donde una institución queda proyectada contra natura y aún le parece poco

a los legisladores que llegan a admitir la adopción de hijos, necesariamente inexistentes, prescindiendo incluso de la imposibilidad metafísica del dualismo establecido por la naturaleza de la doble condición natural: paternidad-maternidad. Esta es la condición natural, recíprocamente condicionada de la que es imposible, jurídicamente, prescindir. Pero de la que rarísimos legisladores, arbitrariamente quieren, imaginándose dotados de una omnipotencia imposible, anteponer su capricho a las leyes físicas.

Se han olvidado así de que la finalidad imprescindible del De-

recho no es otra que la preservación de la especie, atribuyéndose sobre el Derecho un dominio absoluto. Como si no pudieran encontrar ninguna resistencia, cuando, lo cierto es lo contrario, van a encontrarla bajo múltiples formas, porque el Derecho siempre se salvaguarda a sí mismo.

Como se ha dicho muchas veces, la plenitud a priori de un sistema iuspositivo parece muy lejana, cuando no imposible de conseguir. Y aunque un Ordenamiento concluso y pleno sería la cabal y perfecta definición enumerativo-ostensiva del Derecho, la inasequibilidad de este ideal impone la conclusión de que el

universo jurídico no puede resultar jamás bien definido mediante normas positivas concretamente identificadas, sino que se hace siempre imprescindible recurrir a una definición esencial del Derecho, a ciertas constantes y a determinadas operaciones características del razonamiento jurídico.

Pese al invocado principio o axioma de la libertad, según el cual "lo que no está prohibido, está jurídicamente permitido", es inconcuso que, versando los problemas reales del Derecho sobre relaciones aliorrelativas que entrañan el decidir una cierta prelación de títulos, ninguno puede quedar resuelto satisfactoriamente por aplicación de semejante regla, pues respaldaría, contradictoria, las acciones incompatibles de cada parte.



mariana Artesana



Urbanización Las Palomas, 1 - 15886 Cacheiras - Teo
Tel: 981 80 01 16 / Fax: 981 80 01 33

